

A los Señores Padres

Cumplimos en dirigimos a Uds., a fin de poner en su conocimiento lo dispuesto por la DGEGP en relación a los aranceles que se encuentran autorizados a percibir los institutos que perciben aporte estatal, como es nuestro caso, a partir del mes de octubre

1.- Mediante la Disposición 165GCBA/DGEGP/22, basados en el decreto 2417/93 y art 9 del decreto 2542/91, se ha autorizado un incremento en el valor de los aranceles respecto de los que se venían percibiendo. Debe destacarse que dicho incremento se ha establecido para compensar en parte el incremento de costos originados por los aumentos otorgados al personal docente.

2.- Por otra parte, la misma Disposición autoriza a percibir una cuota adicional por gastos de mantenimiento y equipamiento, la que no puede superar el importe de una cuota mensual por los conceptos de Enseñanza Programática y Enseñanza Extraprogramática. En nuestro caso, informamos que hemos resuelto hacer efectiva la misma, los que se facturarán junto con los aranceles correspondientes a cada uno de los meses.

3- En consecuencia, y en un todo conforme lo establecido por la norma mencionada, el valor será el que se detalla a continuación en tanto y en cuanto las autoridades ministeriales no informen una nueva modificación en los mismos:

Nivel	Enseñanza Program.	Enseñanza Extraprog.	Otros Costos	Desc. Inst.	Cuota Mant. (1/10)	Prop. cuota 10	Dif. Cuota 10	Cuota total con prop. Cuota 10
INICIAL	3947.00	2368.20	556.59		631.52	872.23	202.60	8578.13
PRIMARIO	3947.00	2368.20	556.59		631.52	872.23	202.60	8578.13
MEDIO TECNICO (1º a 4to año)	6519.50	5215.60	556.59	-322,44	1173.51	1532.09	376.38	15051.23
MEDIO TECNICO (5º Y 6º AÑO)	6519.50	3911.70	556.59	-218,40	1043.12	1376.31	334.56	13523.38
MEDIO BACHILLER (1º a 5º AÑO)	4354.00	2612.40	556.59		696.64	955.73	223.81	9399.17

Aprovecho esta comunicación para recordarles las formas de pago para abonar las cuotas escolares. Pueden adherirse al débito automático (bajando el formulario de www.institutosanjose.edu.ar, completarlo y traerlo a administración), hacer transferencia a los datos de la cuenta que figura debajo (enviar comprobante por acadedu a "oficina administración"), pagar en efectivo y con cheque propio por ventanilla en administración de lunes a viernes de 8 a 14:30.

Banco ICBC

Titular: Asociación Siervos de la Caridad

CUIT 30-52960705-5

Tipo de cuenta: Caja de ahorro

Nº de cuenta: 0513-02107051-24

CBU: 0150513902000107051240